

## Recuerda que...

Para ser acreedor al Seguro Contra Accidentes, debes estar inscrito al Servicio Social y cumplir con todo el procedimiento antes mencionado.

## Contacto del encargado del seguro en tu facultad.

E.S.P. Ernestina Ramírez Fraire.  
e-mail: emeramirez@uach.mx

M.E. Luz Elena Domínguez Hernández  
e-mail: ldominguez@uach.mx

M.S.T. Arnoldo Bautista Hernández  
e-mail: abautista@uach.mx

Tels. 2386048 Ext. 4845, 4810, 4811, 4809



**UACH**  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

### Seguro contra accidentes para prestadores del Servicio Social.

Guía para hacer efectivo el seguro contra accidentes, para estudiantes inscritos al servicio social de la Universidad Autónoma de Chihuahua.





## Seguro contra Accidentes...

- ◆ El procedimiento ante el siniestro de un estudiante que se encuentre realizando el servicio social, es muy sencillo y esencial para recibir la atención médica necesaria.
- ◆ El seguro contra accidentes, cubre los siniestros ocurridos SOLAMENTE en actividades del servicio social, además del trayecto casa- servicio social y viceversa.

## En caso de siniestro...

- ◆ **Llamar** para reportar el accidente al **Centro de Atención Telefónica THONA (CAT)** Lada sin costo **01 800 890 6824** opera las 24hrs. Si es necesario una segunda consulta o estudios adicionales, es importante gestionar el trámite en el CAT.
- ◆ **Proporcionar** el número de póliza **1058-03**, nombre completo del afectado y teléfonos de contacto, se le indicará su número de siniestro, además de la ubicación más cercana de la unidad médica **Christus Muguerza** ya sea Juventud o Del Parque.
- ◆ **Acudir** con el encargado del seguro de tu facultad, para que le proporcione el formato Aviso de Accidentes y otras indicaciones.
- ◆ **Llenar** el formato de **Aviso de Accidente**, con todos los datos solicitados, el formato debe ir sellado y firmado por la FACULTAD, además adjuntar copia de la identificación escolar u oficial del afectado.

- ◆ El **asegurado deberá acudir al hospital con el Aviso de Accidente** debidamente completado y con el sello y firma de la FACULTAD
- ◆ **Deberá cubrir el deducible de \$100.00** al llegar al hospital.



Nota: Las coberturas de la póliza son:

- ◆ Muerte accidental \$50,000
- ◆ Perdidas Orgánicas \$50,000
- ◆ Reembolso por gastos médicos por accidente \$25,000 (con un deducible de \$100) y es un pago directo a la unidad médica.